



**CONVOCATORIA DE UNA BECA DE APOYO para Comunicación, Redes Sociales y Representación de las Actividades de la Alianza UNITA de Universidades en la Oficina UNITA de la Universidad de Zaragoza**

## Propuesta de Resolución

En cumplimiento de lo establecido en la Base 14 de la Resolución de 28 de agosto de 2024, del Vicerrectorado de Internacionalización y Cooperación de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca una Beca de Apoyo para Comunicación, Redes Sociales y Representación de las Actividades de la Alianza UNITA de Universidades en la Oficina UNITA de la Universidad de Zaragoza, la Comisión de Valoración ha acordado la publicación en el Tablón Oficial de la Universidad de Zaragoza de la propuesta de resolución con la relación de solicitantes ordenados por orden de puntuación.

Esta publicación tiene efectos de notificación a los interesados, según lo dispuesto en la Base 14 de la convocatoria, quienes podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de diez días hábiles desde la fecha de la publicación.

<b>Solicitante nº 1 en orden de prelación: Sacristán Miguel, Jara</b>		Candidata	Punt. máxima
1	Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de la beca	34	45
2	Expediente académico	33,11	35
3	Situación económica	0	20
TOTAL (Puntuación general ponderada a los porcentajes establecidos en la convocatoria)		67,11	100

<b>Solicitante nº 2 en orden de prelación: Borobio Laguna, Carmen</b>		Candidata	Punt. máxima
1	Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de la beca	12	45
2	Expediente académico	35	35
3	Situación económica	20	20
TOTAL (Puntuación general ponderada a los porcentajes establecidos en la convocatoria)		67	100



<b>Solicitante nº 3 en orden de prelación: García Lamelas, Sara</b>		Candidata	Punt. máxima
1	Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de la beca	32	45
2	Expediente académico	34,87	35
3	Situación económica	0	20
TOTAL (Puntuación general ponderada a los porcentajes establecidos en la convocatoria)		66,87	100

<b>Solicitante nº 4 en orden de prelación: Lahoz Aranda, Nicolás</b>		Candidato	Punt. máxima
1	Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de la beca	35	45
2	Expediente académico	31,31	35
3	Situación económica	0	20
TOTAL (Puntuación general ponderada a los porcentajes establecidos en la convocatoria)		66,31	100

<b>Solicitante nº 5 en orden de prelación: Palacio Mingote, Bruno</b>		Candidato	Punt. máxima
1	Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de la beca	13,5	45
2	Expediente académico	29,88	35
3	Situación económica	20	20
TOTAL (Puntuación general ponderada a los porcentajes establecidos en la convocatoria)		63,38	100

<b>Solicitante nº 6 en orden de prelación: Obiol Fernández, Ana</b>		Candidata	Punt. máxima
1	Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de la beca	19,5	45
2	Expediente académico	31,77	35
3	Situación económica	0	20
TOTAL (Puntuación general ponderada a los porcentajes establecidos en la convocatoria)		51,27	100

<b>Solicitante nº 7 en orden de prelación: Nazar Lorente, Guillermo</b>		Candidato	Punt. máxima
1	Nivel de conocimientos técnicos y adecuación al perfil de la beca	19	45
2	Expediente académico	30,01	35
3	Situación económica	0	20
TOTAL (Puntuación general ponderada a los porcentajes establecidos en la convocatoria)		49,01	100



5cb6b0b1253b2082b1ce9b45b9ac4b75

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/5cb6b0b1253b2082b1ce9b45b9ac4b75>

CSV: 5cb6b0b1253b2082b1ce9b45b9ac4b75	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANA CRISTINA MANCHO DE LA IGLESIA	Presidenta de la Comisión de Valoración	27/09/2024 12:10:00	

Por tanto, la Comisión acuerda proponer la designación de Sacristán Miguel, Jara quien ostenta el puesto número uno en el orden de prelación, como becaria de la Convocatoria referida y, asimismo, proponer una lista de reserva que siga el orden de prelación establecido.

En Zaragoza, a fecha de firma

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN

Prof. Ana Cristina Mancho de la Iglesia

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la Ley 39/2015



5cb6b0b1253b2082b1ce9b45b9ac4b75

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/5cb6b0b1253b2082b1ce9b45b9ac4b75>

CSV: 5cb6b0b1253b2082b1ce9b45b9ac4b75	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 3	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANA CRISTINA MANCHO DE LA IGLESIA	Presidenta de la Comisión de Valoración	27/09/2024 12:10:00	